

UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA

CONSEJO UNIVERSITARIO

ACUERDOS TOMADAS EN SESION 332-82

CELEBRADA EL 18 DE ENERO, 1982

SESIÓN 332-1982

18 DE ENERO, 1982

ARTICULO I, inciso 2)

SE ACUERDA, en vista de la apremiante situación presupuestaria por la que atraviesa la Institución, no aprobar la solicitud de pasajes y viáticos planteada por el Lic. Miguel González.

SESIÓN 332-1982

18 DE ENERO, 1982

ARTICULO III, inciso 1)

SE ACUERDA autorizar a la Administración para que proceda con la Librería Universal conforme el criterio de la Contraloría General de la República, y para que con respecto a la Librería Lehmann proceda a devolver la diferencia calculada a ¢24 por dólar, deduciendo el porcentaje respectivo.

SESIÓN 332-1982

18 DE ENERO, 1982

ARTICULO IV, inciso 1)

SE ACUERDA nombrar como integrantes del Tribunal Universitario a los siguientes funcionarios: Propietarios: Dr. Celedonio Ramírez, Lic. Francisco Quesada, Lic. Carlos Luis Fallas, Ing. Mario Boza e Ing. Juan Carlos Herrero. Suplentes: Sra. Ana Láscaris y Sr. José Joaquín Villegas. Los miembros nombrados procederán a escoger de su seno a quién actúe como Presidente.

SESIÓN 332-1982

18 DE ENERO, 1982

ARTICULO V, inciso 1)

SE ACUERDA aprobar la modificación al Artículo VIII del Reglamento de Elecciones Universitarias, de modo que se lea en la forma siguiente:

Artículo VIII: El Tribunal Electoral integrará las papeletas de cada Vicerrectoría. Serán electos en la votación los funcionarios que hayan obtenido la mitad más una fracción cualquiera. En caso de que ninguno de los candidatos obtuviera esta mayoría, la votación se repetirá entre los dos candidatos que hayan obtenido mayor número de votos dentro de los ocho días naturales siguientes, para lo cual se utilizará el padrón de la elección original. En caso de empate se repetirá la votación y de persistir éste, será la suerte la que decida.

SESIÓN 332-1982

18 DE ENERO, 1982

ARTICULO V, inciso 2)

SE ACUERDA autorizar a la administración para que realice la compra directa de 1.000 resmas de papel periódico semisatinado de 56 x 86 cam, a la firma Severo Hernández, a un precio unitario de ¢450,00